

**RESOLUCIÓN 109/2025, DE 13 DE JUNIO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE 1 PLAZA DE GRAFISTA MEDIANTE CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS EN LA SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU MEDIANTE EL SISTEMA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS.**

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.3 de la Resolución de 14 de mayo de 2025, de la Dirección General de la empresa pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, sobre convocatoria pública para la cobertura temporal de 1 plaza de Grafista mediante contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios en la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU mediante el sistema de valoración de méritos,

## **RESUELVO**

1.- Establecer la relación definitiva de puntuaciones:

### **RELACIÓN DEFINITIVA PUNTUACIONES**

<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
BARTOLOMÉ	DÍAZ	IVÁN	8,550
CORTÉS	MOLANO	ALICIA	8,518
ÁLVAREZ	MIRAVETE	LAURA	8,330
MENDOZA	PÉREZ	MARÍA	8,318
GENERELO	GUERRA	NOEMÍ	7,865
DÍEZ	CIDONCHA	ÁNGEL	7,700
COLORADO	SÁNCHEZ-ARÉVALO	LUCAS	7,462
PIRIS	ARRIBAS	DIANA	7,420
RAMOS	SANTIAGO	RAFAEL	7,205
GARCÍA	MUÑOZ	SARA	7,153

2.- Disponer su publicación en la página web de Canal Extremadura:  
<https://www.canalextramadura.es/corporacion/selección-de-personal>.



La mencionada relación definitiva agota la vía administrativa, pudiendo las personas interesadas interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición o bien, ejercitarse la oportuna acción ante la jurisdicción social.

En Mérida, en la fecha de la firma electrónica.

Dámaso Castellote Caballero  
Director General  
Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales